Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
LNTRÓ: 05 A	GO 2021 \C
10RA:	REGISTRO Nº:

USHUAIA, 03 AGO 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Laura GODOY, legajo Nº 26271730/00, categoría 10, quien cumple funciones en la Secretaría de Cultura de Administración de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA Vicego bernadora



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTIIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

Ush
Ush
Ush

Crie ant RIGONI FUENTES

Jefa Dpto. Trainite Documental
Dirección Despacho Presidencia

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para accede la pedido de Adscripción de la agente de Planta Permanente María Laura GODOY, legajo Nº 26271730/00,categoría 10, quien cumple funciones en la Secretaría de Cultura de Administración, del Gobierno de la Provincia..-

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios de la mencionada en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIO

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

0 3 AGO 2021